

creto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuvieran ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Cristal» de Orense.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 56.4 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las instituciones cerradas de la seguridad social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal» de Orense, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Ramón de Frutos Isabel.

Presidente suplente: Don Salvador Rey Rodríguez.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Cristal» de Orense, de las especialidades que a continuación se ritan:

Cirugía General

Titular: Don José Hernández Calvo.

Suplente: Don Manuel L. Conde Corbal.

Medicina Interna

Titular: Don José Luis Ternes Ramos.

Suplente: Don José Mato Prada.

Oftalmología

Titular: Don Carlos Fernández Losada.

Suplente: Don José Hernández Calvo.

Otorrinolaringología

Titular: Don Jaime Iglesias Cendón.

Suplente: Don Carlos Fernández Losada.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don José Mato Prada.

Suplente: Don José Luis Ternes Ramos.

Tocoginecología

Titular: Don Constantino Abades Alvarez.

Suplente: Don José Hernández Calvo.

Traumatología y Cirugía Ortopédica

Titular: Don Manuel L. Conde Corbal.

Suplente: Don Cesáreo González Yáñez.

Urología

Titular: Don Adolfo Rodríguez de la Rúa Rodríguez.

Suplente: Don José Hernández Calvo.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Orense, de las especialidades que a continuación se señalan:

Cirugía General

Titular: Don José Luis Santos-Ascarza Aguirre.

Suplente: Don Antonio García Varcárcel.

Medicina Interna

Titular: Don Miguel Courel Fernández.

Suplente: Don Alberto Luis Iglesias Díaz.

Oftalmología

Titular: Don Enrique Fernández de la Torre.

Suplente: Don Antonio Vázquez de Parga.

Otorrinolaringología

Titular: Don Ovidio Alvarez Fernández.

Suplente: Don Juan Borrajo Iglesias.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Leoncio Areal Herrera.

Suplente: Don José Luis García Rodríguez.

Tocoginecología

Titular: Don Miguel Echegoyen Dibildos.

Suplente: Don José Luis Reiova Esteban.

Traumatología y Cirugía Ortopédica

Titular: Don Francisco Diz Ribadas.

Suplente: Don David Morante Serna.

Urología

Titular: Don Manuel Sánchez Fernández.

Suplente: Don Agustín Sobrino Vicente.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Cristal» de Orense:

Titular: Don Prudencio Dominguez Sánchez.

Suplente: Don Ovidio Fernández Alvarez.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Primo de Rivera» de Jerez de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del la Seguridad Social, artículo 56.4 y en Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de las plazas de Facultativos de instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Primo de Rivera» de Jerez de la Frontera (Cádiz), cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don José Luis Martín Alcázar.

Presidente suplente: Don Ezequiel Polo Martín.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Primo de Rivera» de Jerez de la Frontera (Cádiz), de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis Clínicos

Titular: Don Mateo Celedonio del Peral Serrano.

Suplente: Don Luis Rodríguez Novoa.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Juan Benítez Hidalgo.

Suplente: Don Fernando Soler Cantos.